



MUNICIPALIDAD DE OMOA CORTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS
INFORME DE CONTRATOS DE TRANSPORTE Y ACARREOS DE MES DE ENERO DEL 2021

ITEM	No. DE CONTRATO	FECHA	DESCRIPCION	NOMBRE DE CONTRATISTA	VALOR
1	SERV-001-06-2021	11/6/2021	PAGO DE CONTRATO POR ALQUILER DE CARPA GRANDE DE 8X8 INSTALADA PARA REALIZAR ASAMBLEA, CON LAS COMUNIDADES DE MISION ANGELES, LOS MANZANOS, LA PEÑA, RIO ABAJO Y LA MONTAÑITA	HECTOR GEOVANI ORELLANA LOPEZ	L. 3,680.00
2	001-06-2021	1/6/2021	PAGO POR SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL.	ERWIN RAUL PAZ MARTINEZ	L. 78,430.00


J. Sabal G. Lopez
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTRO



MUNICIPALIDAD DE OMOA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS MUNICIPAL
ORDEN DE TRABAJO

(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MENORES A L. 15,000.00)

Fecha :

11-06-21

(dd/mm/aa)

No. **SERV-001-06-2021**

(1) DATOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Unidad:	ALCALDE MUNICIPAL		
	<small>(Nombre del Directivo de la Unidad Solicitante)</small>		
Solicitado por:	Alcalde, Prof. Ricardo Alvarado		
Actividad supervisada por:	Nombre:	Alcalde, Prof. Ricardo Alvarado	
	Cargo:	Alcalde de Omoa	
	<small>(Marque con una X el tipo de servicio)</small>		
Tipo de Servicio:	Trabajo por servicio (Suministro de servicio)		X
Programa de costo	Programa 06		
	<small>(A través de esta dirección de correo electrónico la Unidad de Finanzas reportará cualquier novedad)</small>		
e-mail de contacto	comprasmunicipalidadomoa@gmail.com		

(2) OBJETO DEL CONTRATO.-

Actividad:	PAGO DE CONTRATO POR ALQUILER DE CARPA GRANDE DE 8X8 INSTALADA PARA REALIZAR ASAMBLEA, CON LAS COMUNIDADES DE MISION ANGELES, LOS MANZANOS, LA PEÑA, RIO ABAJO Y LA MONTAÑITA.
Localización	COMUNIDAD DE TULIAN CAMPO.

(3) DATOS DEL CONTRATISTA.-

	<small>(Nombre de la Empresa o Persona Natural)</small>		
Actividad que será ejecutada por:	HECTOR GEOVANI ORELLANA LOPEZ		
No. De Identidad o RTN	1501-1967-01395 / 15011967013950		
Dirección	Puerto Cortes, Cortes.		
Telefonos		E-mail	N/A

(4) COTIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y PRECIO.-

	VALOR L.
1. PAGO DE CONTRATO POR ALQUILER DE CARPA GRANDE DE 8X8 INSTALADA PARA REALIZAR ASAMBLEA, CON LAS COMUNIDADES DE MISION ANGELES, LOS MANZANOS, LA PEÑA, RIO ABAJO Y LA MONTAÑITA.	L. 3,200.00
2.	
3.	
4.	
Subtotal	L. 3,200.00
ISV 15%	L. 480.00
Valor Total	L. 3,680.00

IMPORTE EN LETRAS **Tres mil seiscientos ochenta lempiras con 00/100 centavos.**

(5) FORMA DE PAGO.-

Anticipo	<input type="checkbox"/>	Por Avances	<input type="checkbox"/>	Contra entrega de trabajo	X
----------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------------------	----------

(6) REVISION Y APROBACION.-

	Alcalde Municipal.
	<small>(Escriba cualquier información que considere necesaria con respecto a la forma de pago)</small>
Observación:	El proveedor entregara el producto una vez este terminado.

(7) PLAZO.-

En un plazo:	días	01	semanas	n/a	meses	n/a
--------------	------	-----------	---------	------------	-------	------------

(8) GARANTÍAS.-

Garantía de anticipo	<input type="checkbox"/>	<small>Si la forma de pago establece anticipo, deberá completarse una X en el recuadro.</small>
----------------------	--------------------------	---

(9) CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FONDOS.

Código Presupuestario:	<input type="text"/>
------------------------	----------------------

(10) AUTORIZACIÓN DE GASTO.-

Autorizado por el Sr. Alcalde a continuar su trámite en el departamento de **UTM** del departamento de Compras y Suministros, posteriormente remitir el trámite a la Tesorería Municipal, para su respectiva cancelación.

Hector Orellana
CONTRATISTA



Jimb...
ALCALDE MUNICIPAL



Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: municipalidadomoa@honduras.com

No. Contrato 001-06-2021

CONTRATO DE SERVICIO

Proyecto: PAGO POR SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL.

Yo, **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. **0503-1983-00049**, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés, según punto único de la sesión extraordinaria del **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL** celebrada el día 17 de diciembre de 2017, debidamente autorizado para este tipo de actos y que en adelante y para efecto de este Contrato se llamará **EL CONTRATANTE, ERWIN RAUL PAZ MARTINEZ**, con R.T.N. No. **0506-1971-01325** debidamente autorizado para firmar como contratista independiente, y para los efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el presente contrato por, suministro de mano de obra para limpieza, mantenimiento y reparación de unidades de aire acondicionado en el edificio municipal, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

CLAUSULA I: DEFINICIONES: Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación.

- 1. CONTRATANTE:** Ricardo Alvarado Escobar.
- 2. MUNICIPALIDAD:** Municipalidad de Omoa
- 3. SUPERVISION O SUPERVISOR:** La supervisión se designará o estará a cargo por parte el departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad.
- 4. FINANCIAMIENTO:** Fondos designados para el gasto e inversión y para el desarrollo del proyecto, serán fondos propios recuperados y captados de los impuestos y tasas municipales.
- 5. CONTRATISTA:** El proveedor o persona favorecida con la adjudicación de este contrato.
- 6. PROYECTO:** Suministro de mano de obra para limpieza, mantenimiento y reparación de unidades de aire acondicionado en el edificio municipal.

CLAUSULA II: TRABAJO REQUERIDO: El Contratista se compromete con la municipalidad a realizar los trabajos asignados:

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U	SUB-TOTAL	OBSERVACIONES
001	Suministro de mano de obra para limpieza, mantenimiento y reparación de unidades de aire acondicionado en el edificio municipal.	Global	01	L.78,430.00	L.78,430.00	
TOTAL					L.78,430.00	
CODIGO PRESUPUESTARIO						

CLAUSULA III: PLAZO: El contrato tendrá una duración de quince (15) día, plazo: En el que el contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar dentro de un día (1) siguiente a la fecha de la orden de inicio emitida por la MUNICIPALIDAD y se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratada dentro del plazo establecido, certificando y validando a través del acta de recepción final una vez finalice el servicio.

CLAUSULA IV: PRECIOS DEL CONTRATO: La MUNICIPALIDAD pagará al Contratista y aceptadas por LA SUPERVISION de conformidad entre ambas partes la cantidad de **L.78, 430.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPTRAS CON 00/100 CENTAVOS)** pagaderos de conformidad entre las partes.

Los pagos al contratista se harán con los fondos que para tal fin sean asignados por LA MUNICIPALIDAD. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y el Plazo del contrato, el compromiso de LA MUNICIPALIDAD durante el año de 2021 se limita a la cantidad que percibe por la recaudación de los ingresos propios provenientes por las tasas de servicios cobradas dentro de este término municipal, transferencia del 5% provenientes del Gobierno Central a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, y Otros. La no obtención de estos fondos por LA MUNICIPALIDAD dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes involucradas.

CLAUSULA V: SUPERVISION: La supervisión estará a cargo por parte del departamento de Compras y Suministros Municipal.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!



Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: municipalidadomoa@honduras.com

Si se presentase alguna insatisfacción de parte del contratante, el proveedor se compromete a enmendar cualquier error por su propia cuenta sin generar ningún costo adicional al detallado en este contrato.

CLAUSULA VI: FORMA DE PAGO: El contratante para elaborar el pago al proveedor se le realizara el pago por avance de trabajo y el restante hasta finalizar el servicio, previa supervisión y validación del departamento de Compras y Suministros Municipal.

CLAUSULA VII: RETENCION (ISR): Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre la renta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará la retención equivalente del 12.5 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas, comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneraciones por servicios técnicos.

CLAUSULA VIII: PAGO I.S.V. (15%): Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre venta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará el pago equivalente al 15 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de renta de equipo. Esto apegado a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

CLAUSULA IX: ACEPTACION Y FIRMA: Ambas partes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en este contrato, y se comprometen a cumplir fielmente sus obligaciones reciprocas y en caso de contravenías judiciales se someten a la jurisdicción del juzgado de paz del municipio de Omoa departamento de Cortes.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de Omoa, departamento de Cortés al día uno del mes de junio del año dos mil veintiuno.



[Handwritten Signature]
PROF. RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL



SR. ERWIN RAUL PAZ MARTINEZ
CONTRATISTA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!

